

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LAJAEN S.A.**

**Celebrada el lunes 9 de marzo de 2020**

En las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Joaquín Lalama 201 A, Pasaje María y las Familias, en la ciudad de Quito, hoy lunes 9 de marzo de 2020, siendo las 17h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A., encontrándose presente la señora: Sonia Rodríguez a nombre y en representación de la Compañía Golden Times INC S.A. según nombramiento que la acredita con 5.819 acciones, esto es el 99,983% del capital social y de Cocorú Inc. S.A. según nombramiento que la acredita, con 1 acción. El 0,017% del capital social; también se cuenta con la presencia del Comisario Revisor señor Pablo Vergara Armas. Preside la junta el señor Andrés Restrepo Catalá, Presidente de Lajaen S.A. y actúa como Secretario la Gerente General Sra. Sonia Rodríguez. Los Accionistas presentes representan el 100% del capital social de la Compañía. La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado.

El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2019;
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2019;
- 4.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
- 5.- Designación del Comisario de cuentas para el ejercicio económico 2020;
- 6.- Nombramiento de Gerente General de la Compañía.
- 7.- Lectura y aprobación del acta

En conocimiento de los puntos propuestos, los accionistas de la Compañía aprueban el orden del día.

Conocimiento del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Gerente General, da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que se analiza las principales actividades de la Compañía. El informe es comentado por los señores Accionistas; así mismo, mociona que se apruebe el informe en todo su contexto, el mismo que es apoyado por los señores Accionistas presentes y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Administradora por el ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2019, en el que se comenta que se han revisado los libros sociales y se han analizado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019, los accionistas mocionan que se dé por conocido el informe presentado por el Comisario Revisor y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A. resuelve conocer el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva Conciliación Tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2019. La señora Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas, y se mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, moción que es respaldada por los señores Accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A., resuelve, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019 y la respectiva Conciliación Tributaria. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja expresa constancia de la abstención de los Administradores, por prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019 y propone que se mantenga a la compañía sin operación hasta determinar con claridad un nuevo proyecto inmobiliario, junto con una mayor seguridad en el ámbito legal. Esta propuesta es aprobada por unanimidad

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A. resuelve mantener a la compañía sin actividades durante el año 2020.

5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL

El señor Presidente propone como Comisario Revisor Principal al señor Pablo Vergara Armas. La moción es presentada a los asistentes presentes y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A. resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal Pablo Vergara Armas, para el ejercicio económico 2020 y delega a la administración acordar sus honorarios anuales.

6. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El Sr. Andrés Restrepo Catalá como Presidente de la compañía, mociona que se nombre a la Sra. Arq. Sonia Yolanda Rodríguez Leal, como GERENTE GENERAL, para un periodo estatutario de 5 (cinco) años.

REOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad nombrar a la Sra. Arq. Sonia Yolanda Rodríguez Leal como GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de 5 (cinco) años. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

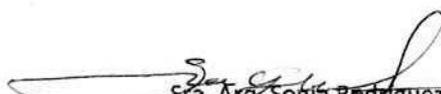
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se concede un receso para la elaboración del acta y luego de transcurrido el mismo se procede a su lectura y la Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas, siendo aprobada por unanimidad por los señores Accionistas presentes en la Junta: Se da la debida autorización para que se presente todos los documentos y resoluciones tratadas a la Superintendencia de Compañía, Servicio de Rentas Internas y otros organismos. Se adjunta todos los documentos habilitantes presentados en la Junta.

En fe de todo lo cual, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 19h00, se da por termina la Junta.



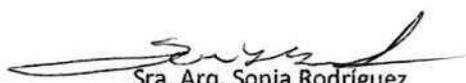
Sr. Andrés Restrepo Catalá.  
PRESIDENTE



Sra. Arq. Sonia Rodríguez  
GERENTE GENERAL



Sra. Arq. Sonia Rodríguez  
REPRESENTANTE GOLDEN TIMES INC  
ACCIONISTA



Sra. Arq. Sonia Rodríguez  
REPRESENTANTE COCORU INC  
ACCIONISTA